


Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS- 2025- 015854 - DITRA- GUTAH – 29.25

Bogotá D.C., 31 de julio de 2025

Señor Coronel
GERMAN ALEZANDER GOMÉZ ARANGUREN
Director de Tránsito y Transporte (E)
Calle 13 18 24 Estación Tren de la Sabana
Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de supervisión orden de compra No. **148204**

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

26/06/2025	31/07/2025
------------	------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-014112-DITRA del 04/07/2025 el señor Subintendente Johan Alexis Moreno Marín obrando en calidad de Jefe Grupo de Contratos de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, notifica como supervisor de la orden de compra No. 148204 al señor Mayor OSCAR JAVIER ARIZA RODRÍGUEZ, mediante orden del día 25-209 del 28 de julio de 2025 se realiza publicación de encargo a la señora Capitán FANNY GABRIELA GARZÓN RODRÍGUEZ
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 00
 - No aplica

Información del contrato

Orden de compra No. /	148204
Objeto del Contrato /	"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL."

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Contratista	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	
Apoderada General	GILLY BRUGES	
Valor inicial del contrato	\$ 9.903.656,00	
Valor adiciones del contrato	No aplica	
Valor total del contrato	\$ 9.903.656,00	
Plazo de ejecución inicial	26/06/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	24/09/2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	24/09/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es) prórroga	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es) prórroga	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No Aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No Aplica	

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:


- El 08 de julio de 2025 se tomó contacto vía telefónica con la señora Daisy Vázquez de Panamericana la cual solicita una información vía correo electrónico para adelantar el despacho de los extintores.
- Mediante Correo No. 1724/ DITRA-GUTAH-29.25, del 11/07/2025 se remite la información solicitada con el fin de adelantar el despacho de los extintores.
- El día 15 de julio de 2025 se realiza la entrega de los extintores en la calle 13 #18-24 estación tren de la sabana en su totalidad REMISIÓN DE MERCANCIAS 80374394 con un total de extintores que se discriminan a continuación; así:

EXTINTOR ABC MULTIPROPOSITO DE 20 LIBRAS 7 UNIDADES

EXTINTOR ABC MULTIPROPOSITO DE 10 LIBRAS 6 UNIDADES

EXTINTOR AGUA 2.5 GL EN ACERO INXODABLE 8 UNIDADES

EXTINTOR CO2 DE 10 LBS EN ALUMINIO 5 UNIDADES

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Especificaciones técnicas

Nombre del producto o servicio	Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	
Código Matriz	C1-002	
Categoría	Categoría uno (1) Reducción del Riesgo por Atención de Eventos por Incendios	
Segmento para el que está disponible el producto o servicio	N/A	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Son adecuados para la extinción de fuegos "ABC" ocasionados en cualquier tipo de elementos, sean combustibles, madera, papel, plástico, algodón, líquidos inflamables y equipos eléctricos.
	Especificación	Extintor debe contener polvo químico seco clase ABC (multipropósito) y nitrógeno presurizado. Debe tener una capacidad de 10 libras. Con manómetro, válvula y manguera. Debidamente cargado e instalado. Alcance de descarga 3 a 6 metros. Con pintura electrostática.
	Otros	El Extintor debe tener la fecha en la que se realizó la prueba hidrostática y debe estar marcado en el galápago con la serie, el mes y el año de fabricación.
	Accesorios que incluye	Calcomanía, aviso y soporte de pared
	Vida útil	10 años
	Normas Técnicas Colombianas	NTC 652, NTC 1916, NTC 2885

CUMPLE: el contratista cumplió con los extintores de la Dirección de Tránsito y Transporte

Nombre del producto o servicio	Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 20 libras	
Código Matriz	C1-003	
Categoría	Categoría uno (1) Reducción del Riesgo por Atención de Eventos por Incendios	
Segmento para el que está disponible	N/A	

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

el producto o servicio Requisitos específicos	Características		Descripción del requerimiento mínimo	
	Definición	Son adecuados para la extinción de fuegos "ABC" ocasionados en cualquier tipo de elementos, sean combustibles, madera, papel, plástico, algodón, líquidos inflamables y equipos eléctricos.		
	Especificación	Extintor debe contener polvo químico seco clase ABC (multipropósito) y nitrógeno presurizado. Debe tener una capacidad de 20 libras. Con manómetro, válvula y manguera. Debidamente cargado e instalado. Alcance de descarga 3 a 6 metros. Con pintura electrostática.		
	Otros	El Extintor debe tener la fecha en la que se realizó la prueba hidrostática y debe estar marcado en el galápago con la serie, el mes y el año de fabricación.		
	Accesorios que incluye	Calcomanía, aviso y soporte de pared		
	Vida útil	10 años		
	Normas Técnicas Colombianas	NTC 652, NTC 1916, NTC 2885		

CUMPLE: el contratista cumplió con los extintores de la Dirección de Tránsito y Transporte

Nombre del producto o servicio	Extintor de agua de 2 ½ galones			
Código Matriz	C1-007			
Categoría	Categoría uno (1) Reducción del Riesgo por Atención de Eventos por Incendios			
Segmento para el que está disponible el producto o servicio	N/A			
Requisitos específicos	Características		Descripción del requerimiento mínimo	
	Definición	Extintor para combatir incendios clase A. Está compuesto por agua y aditivo penetrante. Este Extintor refrigera el material por debajo de su temperatura de ignición y sumerge las fibras extinguiendo el fuego.		
	Especificación	El Extintor debe tener una válvula en bronce, un sistema de accionamiento rápido con manija y palanca, manómetro y manguera con boquilla plástica para la descarga. Extintor presurizado que utiliza nitrógeno como Agente Expelente y agua con aditivo penetrante como Agente Extintor.		
	Otros	El Extintor debe tener la fecha en la que se realizó la prueba hidrostática y debe estar marcado en el galápago con la serie, el mes y el año de fabricación.		
	Accesorios que incluye	Calcomanía, aviso y soporte de pared.		
	Vida útil	10 años		

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Normas Técnicas Colombianas NTC 2361, NTC 1916, NTC 2885		

CUMPLE: el contratista cumplió con los extintores de la Dirección de Tránsito y Transporte

Nombre del producto o servicio	Extintor de CO2 de 10 libras	
Código Matriz	C1-014	
Categoría	Categoría uno (1) Reducción del Riesgo por Atención de Eventos por Incendios	
Segmento para el que está disponible el producto o servicio	N/A	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Extintores diseñados para proteger zonas comerciales e industriales con riesgos de fuego tipo B y C. Se recomienda su uso en interiores, aquellos lugares donde el viento no afecte la emisión del gas extinguidor.
	Especificación	Extintor portátil con una válvula en bronce con acabado en cromo resistente a la corrosión y un sistema de accionamiento rápido con manija y palanca. Debe tener una manguera flexible con terminal de salida en forma de corneta fabricada en material dieléctrico con mango aislante. 10 libras.
	Otros	El Extintor debe tener la fecha en la que se realizó la prueba hidrostática y debe estar marcado en el galápago con la serie, el mes y el año de fabricación.
	Accesorios que incluye	Calcomanía, aviso y soporte de pared.
	Vida útil	10 años
	Normas Técnicas Colombianas	NTC 2362, NTC 1916, NTC 2885

CUMPLE: el contratista cumplió con los extintores de la Dirección de Tránsito y Transporte

NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA


Se adelanto la orden de compra sin novedad.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 35 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 55 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

2. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.

(d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: PANAMERICANA OUTSOURCING
CUENTA No. 17406862171
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
ENTIDAD FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$9.903.656,00	100%
Valor total de las entregas	\$9.903.656,00	100%
Valor total facturado	\$9.903.656,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$9.903.656,00	100%
Valor pagado	\$0.00	0%
Valor pendiente de entrega	\$0.00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$9.903.656,00	31/07/2025	\$9.903.656,00	4102128	-	-	-

4.2 Entrada de Bienes


Recepción de bienes N° 008 del 14 de julio de 2025

5 RECOMENDACIONES

No aplica

6 CONCLUSIONES

Se ejecuta sin contratiempos.

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Capitán **FANNY GABRIELA GARZÓN RODRÍGUEZ**
 Jefe Grupo Talento Humano DITRA (E)
 Supervisor orden de compra No. 148204
 Correo electrónico: DITRA.GUTAH@POLICIA.GOV.CO
 No. Celular: 3232756113